

ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE KICK
BOXING DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRIMERO.- Reunida en Córdoba la Comisión Electoral de esta Federación se hace constar que tras la proclamación definitiva de los candidatos a cubrir los puestos por los distintos estamentos deportivos de esta Federación de 2 de noviembre de 2016, no se ha producido impugnación o reclamación al respecto, comprobado que existe el mismo número de candidatos que el de puestos a cubrir.

Dicho lo cual hemos de observar que el segundo párrafo del artículo 12 de nuestro Reglamento Electoral mantiene que *“No será necesaria la votación a miembros de la Asamblea General cuando exista igual número de candidatos por circunscripción que el de plazas a elegir”* y éste en relación con lo reseñado en el número 2 del artículo 18 de la Orden de 11 de marzo de 2016 de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

Así las cosas, siendo definitivas, sin impugnación ni reclamación, las candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Kick Boxing y concurriendo un número de aspirantes igual a cubrir en todos los estamentos, esta Comisión en base en los aludidos preceptos, proclama como miembros de la Asamblea General, de manera provisional, a los siguientes candidatos:

**RELACIÓN PROVISIONAL DE MIEMBROS
A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FAKB**

ESTAMENTO CLUBES	CANDIDATO	PROVINCIA
	SANDOKAN THAI	ALMERIA
	CLUB MAY	CADIZ
	PATTAYA	CADIZ
	CD ANGEL CASADO	CÓRDOBA
	TEAM BELLIDO	CORDOBA
	FUENTEVAQUEROS	GRANADA
	DOJO KICKBOXER	GRANADA
	OKINAWA	HUELVA
	TANAVE	HUELVA
	PALESTRA MARTIAL ARTS	JAEN
	LA FABRICA	JAEN
	MENJIBAR	MALAGA
	LEKONEN	MALAGA
	AYALA	SEVILLA
	TORREBOX	SEVILLA

JUECES Y ARBITROS

ENZO LISANDRO	25.695.497-N
KARIM JOUDA SERRANO	74.657.905-C
YOLANDA AGUILAR	30.816.084-V
RAQUEL RAMOS BAQUERO	49.080.657-Z
FRANCISCO GLEZ HERRERA	25.713.237-L

ENTRENADORES Y TÉCNICOS

JESUS ALCOCER MEJIAS	48.883.918-V
JOSE ANGEL CASADO	30.492.875G
RAFAEL GONZALEZ GIL	24.299.520-C
JOSE MANUEL GARCIA GUIADO	28.911.103-B
JORGE GARCIA PEREZ	29.796.414-Y

DEPORTISTAS

ENRIQUE AVILA CAÑIZARES	44.063.222-Y
JUAN MANUEL MORALES HERRERO	48.948.381-B
LUIS MIGUEL CRUZ QUIMI	X.3639.772.E
BRUNO BARRETO LOPEZ	77.196.479-Z

Contra esta proclamación provisional y por imperio del artículo 3.2 de nuestro Reglamento Electoral, cabe recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva y en el plazo de tres días hábiles desde la publicación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en Córdoba en la fecha que consta en el encabezamiento.

Julián Urbano de Sotomayor
PRESIDENTE

Ángel Campos Rufián
SECRETARIO

Rafael Isidro Mármol Ruíz
VOCAL